

FECHA: 10/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNSA3CK
SERIE	21-2D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/02/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

Primero: Se toma conocimiento de las designaciones de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, todos ellos con el carácter de Miembros Independientes, efectuadas por los Tenedores en ejercicio del derecho que les corresponde conforme a lo establecido en la Cláusula 4.3 incisos (b) y (c) del Fideicomiso.

Segundo: Se toma conocimiento de la designación de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso efectuada por el Administrador en ejercicio del derecho que le corresponde conforme a la Cláusula 4.3 (d) del Fideicomiso.

Tercero: Se aprueban las políticas de compensación para los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, propuestos por el Administrador a la Asamblea, en el entendido que, únicamente tendrán derecho a recibir una compensación aquellos miembros que sean Personas Independientes respecto del Administrador o cualquier Tenedor, en los términos propuestos a la Asamblea.

Cuarto: Se califica y confirma la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, atendiendo a la manifestación de que cumplen con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso.

Quinto: Se califica y confirma la independencia de Deloitte Asesoría Financiera, S.C., como Valuador Independiente, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 14.1 (a) del Fideicomiso.

Sexto: Se califica y confirma la independencia de PiP Latam, S.A. de C.V. como Proveedor de Precios, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 14.1 (c) del Fideicomiso.

Séptimo: Se aprueba que el Fiduciario lleve a cabo la contratación de una póliza de seguro para funcionarios y directores del Administrador y los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, en los términos que fueron expuestos en la Asamblea.

Octavo: Se aprueba y, se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo una Inversión en el Fideicomiso de Inversión Finsa hasta por el Monto Máximo de la Emisión, en los términos y condiciones que fueron descritos en la Asamblea.

Noveno: Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeno Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Ricardo Ramírez Gutiérrez, Rebeca Erives Sepúlveda o cualquier apoderado del Representante Común y/o del Fiduciario, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades correspondientes.

